

“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con siete minutos del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 28 párrafos segundo y cuarto, 29 y 30, esta sesión es pública y deberá transmitirse en vivo a través de la página oficial de internet, plataformas y redes sociales, por lo que el seis de septiembre de dos mil veintitrés, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

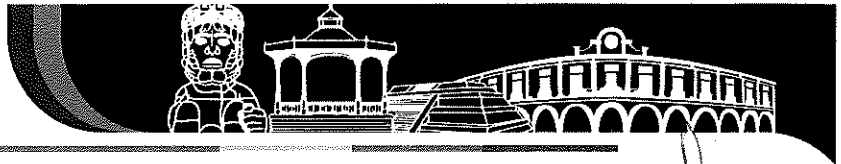
[Handwritten signature]
1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. P. Roberto Bautista Arellano PRESENTE	Presidente Municipal
Lic. Gabriela Castrejón Mejía PRESENTE	Síndico
C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía AUSENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora
C. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó al cabildo que el C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; ingresó un oficio en el que solicita la anuencia para faltar a la presente sesión por cuestiones personales, por lo que se encuentran presentes **ocho** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number '2' and the name 'Aurora']



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

aprobación del acta de la sesión anterior y toda vez que el documento ha sido remitido a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este Ayuntamiento, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **ocho** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2023. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación del acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de

[Handwritten signature]
3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

organizar, impartir y supervisar los servicios de educación media superior y superior que imparte la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX) en las modalidades: no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.

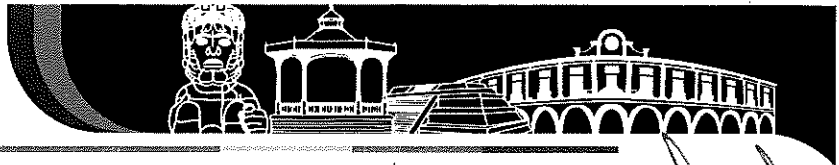
Este nuevo convenio con la Universidad Digital permitirá que las y los servidores públicos del Municipio de Tenango del Valle puedan realizar estudios de bachillerato, ofrece cuatro Licenciaturas en: Seguridad Pública, Administración de Ventas, Informática Administrativa y Psicología, y tres Maestrías en: Administración Pública y Gobierno, Tecnología Digital para la Educación e Innovación Empresarial; la firma de este convenio permitirá un ahorro de hasta 3 mil 100 pesos por cuatrimestre toda vez que los servicios se otorgarán de forma gratuita.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: celebramos con especial agrado que nos acompañen en este acto para la firma del Convenio de Colaboración entre nuestra administración y la Universidad Digital del Estado de México, su presencia dignifica este evento y le da especial relevancia, gracias por acompañarnos.

La actual administración está comprometida en el proyecto histórico y ético de la educación siendo incluyente y socialmente responsable, esta ocasión se trata de cumplir con el compromiso de profesionalizar a nuestros colaboradores, todos estamos obligados a contar con los conocimientos adecuados para realizar de la mejor manera nuestro encargo y de esta forma conseguir los objetivos de la administración pública y por ende nuestro compromiso con los tenanguenses, siendo capaces de contribuir y superar los riesgos del futuro que vive la sociedad.

La realización de este convenio de colaboración entre nuestra administración y la Universidad Digital fortalecerá nuestras capacidades institucionales.

Compartimos este camino de construir un municipio más capaz, más eficiente, más responsable con la universidad digital por la vía concreta del convenio de colaboración que hoy refrendamos y de las actividades conjuntas y proyectos que



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

de él se deriven.

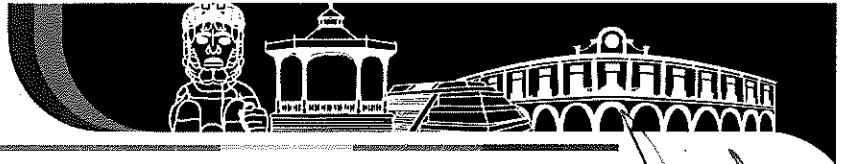
Agradecemos sus aportes, voluntad y decisión de compartir con nosotros sus saberes, capacidades y experiencias, atesoramos este reencuentro con la Universidad Digital y sin más preámbulo celebremos nuestro convenio.

El Doctor en Ingeniería Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico de la Universidad Digital del Estado de México; expone: C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal de Tenango del Valle, Secretaria Lic. Violeta Nova Gómez, reciban un afectuoso saludo de nuestro rector el Maestro Justo Núñez Skinfill, quien les saluda en esta ocasión tan memorable para firmar un convenio de colaboración con este municipio tan importante que promueve la educación, es para nosotros un honor celebrar un convenio en esta época donde la educación digital cobra mayor relevancia y es por eso importante profesionalizar a los servidores públicos mediante un convenio que les va a permitir estudiar a los empleados del ayuntamiento, a los servidores públicos completamente gratis en cualquiera de nuestras maestrías, licenciaturas o bachillerato, queremos también anunciarles que estamos en la creación de otra Licenciatura en Negocios Digitales y Tecnología de la Información, que les permitirá también aprender las herramientas para crear un negocio digital y poder llevarlo desde su propia oficina o su propia casa, por otra parte también anunciamos el Doctorado en Gestión Educativa para fortalecer un ambiente más académico, la gestión en tornos educativos para mayor desarrollo del municipio, estamos muy orgullosos de este convenio, agradecemos y reconocemos la labor de nuestro presidente para llevar este tipo de convenios a la población de Tenango.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da lectura a los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 004/2023. Dese cumplimiento al convenio celebrado por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México y la Universidad Digital



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

del Estado de México; así mismo se instruye a la Profra. María Teresa García Ortiz, Directora de Educación; para dar seguimiento a este convenio para su total conclusión y toda vez que se encuentra presente, se tiene por notificada del presente acuerdo.

Acuerdo 005/2023. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número V

Informe de los expedientes pasados a comisión por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que en la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al Segundo Cabildo Juvenil de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés, se rindió un informe respecto a los expedientes pasados a comisión mismo que se actualiza y se expone a continuación:

Número Progresivo	Comisión Edilicia	Asunto	Acta y fecha donde se notifica	Acta y fecha de cumplimiento	Estatus	
					Resuelto	Pendiente
01	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México	Cuadragésima Novena Ordinaria de fecha 14/12/2022			X
02	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Reglamento de la Secretaría del Ayuntamiento	Cuadragésima Novena Ordinaria de fecha 14/12/2022			X
03	De Parques, Jardines, Panteones y Alumbrado Público	Proyecto para modernizar al 100% el alumbrado público del municipio de	Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 25/01/2023			X

[Handwritten signature]
9

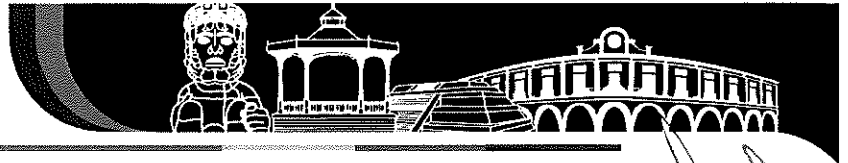
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

[Handwritten signature]

10

		Tenango del Valle, Estado de México				
04	De Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Reconocimiento y asignación de nombre a dos calles de la Delegación de San Bartolomé Atlatlahuca	Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 28/junio/2023	Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 19/Julio/2023	X	
05	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	-Reglamento Interior de Medio Ambiente; -Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos; -Reglamento del Área Coordinadora de Archivos; -Reglamento de la Dirección de Bienestar Social; -Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas; -Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano; -Reglamento Interno de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad; -Reglamento Interno de la Secretaría Técnica ; y, -Reglamento Interno de la Dirección de Administración.	Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30/08/2023			X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona que toda vez que no existen intervenciones se tiene por cumplida la obligación de la Secretaría del Ayuntamiento que mandata el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que a la letra dice:

Artículo 91

...

III. Dar cuenta en la primera sesión de cada mes, del número y contenido de los expedientes pasados a comisión, con mención de los que hayan sido resueltos y de los pendientes.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta que en atención a lo anteriormente expuesto y fundado, se originan los siguientes:

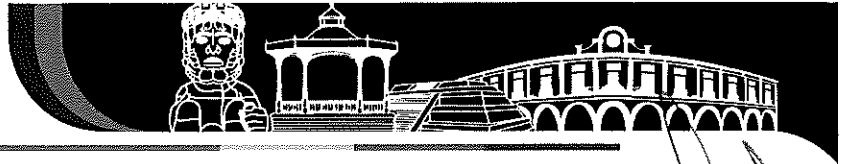
Acuerdos

Acuerdo 006/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; tiene por presentada a la Secretaría del Ayuntamiento con el informe ordenado por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Acuerdo 007/2023. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

**Punto número VI
Asuntos generales**

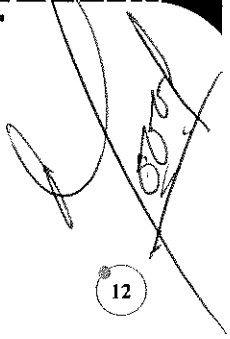
La Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que se registró



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



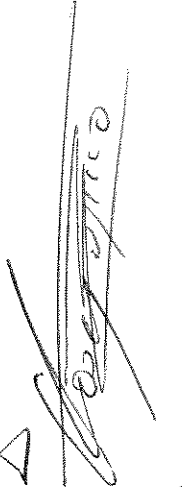
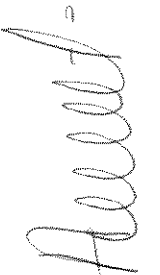
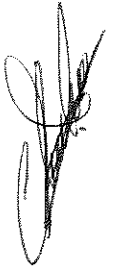
12

un punto en asuntos generales, por lo que se le cede el uso de la palabra:

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; expone su punto mencionando: solo preguntarte presidente ¿cuál fue el motivo del despido o separación del cargo del Director de Seguridad Pública y del Coordinador de Movilidad?, porque por lo que sé ya no están en su área.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: en lo que corresponde al Coordinador de Movilidad lo comentamos en su momento que no pasó el examen de Control y Confianza que es el requisito indispensable, ese es un tema que se agotó en semanas anteriores, respecto a la remoción del cargo del Comisario Titular de Seguridad Pública del Municipio, está ahorita en un status de proceso, ese proceso pendiente quedó en una réplica esta semana de hacerlo y la parte de Contraloría Interna Municipal hizo lo conducente para la cuestión de la entrega física del área y me gustaría pedirle al Contralor Municipal dé con más detalle la situación.

El Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control; menciona: efectivamente como lo dice el señor presidente, se le notificó al Comisario saliente que la entrega-recepción se haría el viernes de la semana pasada a las 11:00 hrs., esto fue notificado en tiempo y forma de acuerdo a los lineamientos que regulan la entrega-recepción, sin embargo, él no asistió y no tenemos justificación alguna por parte de él o el motivo por el cual no asistió a la entrega-recepción, pero en cumplimiento a los lineamientos tenemos la facultad de hacer un acta administrativa dando Fe de la no comparecencia del titular, sin embargo, a fin de no dejarlo en estado de indefensión se le otorgó un plazo de cinco días para que el personal de su área entregue todo lo relacionado a expedientes e información que sea susceptible de una entrega-recepción, este periodo se vence el próximo viernes y se designó al ciudadano Ismael Gómez que es personal adscrito a la Dirección de Seguridad y estamos todavía en tiempo y forma para que entregue toda la información, también es importante decirles que como lo mencionó el Presidente a partir del día viernes formalmente el nuevo encargado





"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ya puede tomar las acciones necesarias para dirigir el área, como bien lo mencionan no existe una renuncia formal, sin embargo, con la separación del cargo se da por entendido que este nuevo titular deberá asumir las funciones de inmediato sobre todo por la naturaleza del área que nos compete.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; cuestiona: ¿quién queda como encargado de la dirección, Presidente?

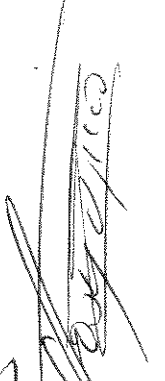
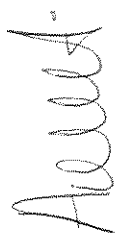
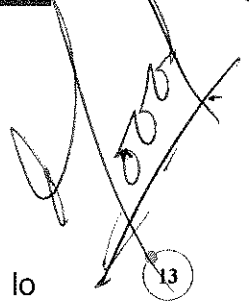
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: tenemos una persona que cubre el perfil, la persona estaba asignada para el cargo del C2, él ya había pasado su examen de control y confianza y es Rodolfo Yakamin, hicimos la presentación en la semana con los compañeros de cabildo y el hizo su presentación de manera personal y ahorita está precisamente como encargado del despacho por la cuestión de cubrir los tiempos, queda pendiente todavía pasar en definitiva su nombramiento, sabemos que es autorizado por cabildo y es el cargo de Dirección y el nombramiento ya lo platicaremos en lo económico para que en una sesión de cabildo hagamos lo conducente.

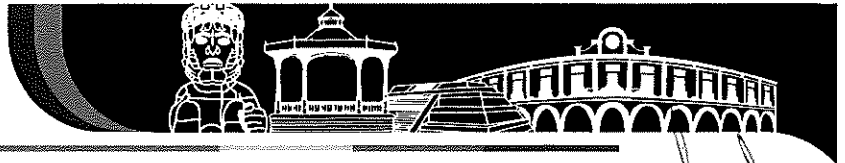
**Punto número VII
Clausura de la sesión**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, se cierra la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se





**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

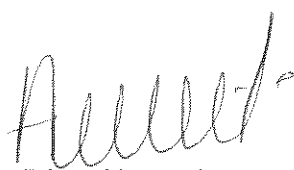
cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día seis de septiembre de dos mil veintitrés.


C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

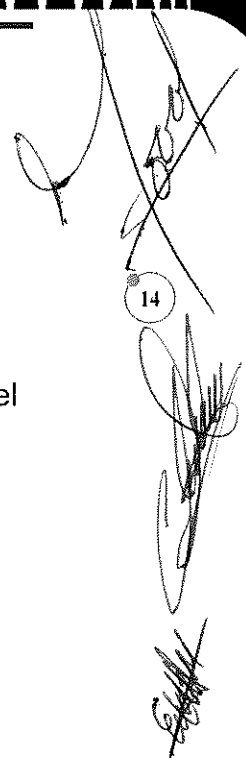
Lie. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal


C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor


C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora


C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor


C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora


14

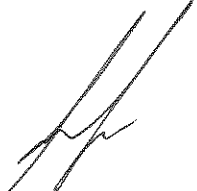



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

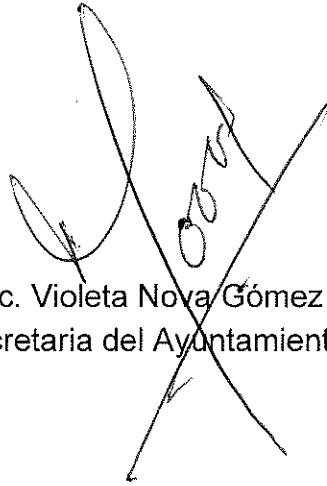
OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

15


C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor


C. Eva María López Medina
Sexta Regidora


C. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora


Lic. Violeta Nova Gómez
Secretaria del Ayuntamiento